



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los días 6 y 7 de diciembre de 2014 se realizará en la ciudad de Viedma el espectáculo deportivo "3x3 de básquetbol" en el playón del monumento Francisco de Viedma sito en la Costanera .

Este evento se realiza en 7 lugares del país y el circuito tendrá como primera fecha Viedma; el ganador tiene el pasaje final al último de esta serie de eventos que se realizará en la ciudad de Neuquén, en esta instancia se seleccionará el representante de Argentina a nivel internacional. El mismo cuenta con el aval de la Federación Internacional de Básquetbol - FIBA-.

Las características de este deporte - espectáculo - es una novedosa disciplina internacional que conjuga el deporte con el entretenimiento, es un formato de juego, un (1) aro y dos equipos de tres (3) jugadores más un (1) suplente con diez (10) minutos de juego, reloj de tiro de doce (12) segundos y mucho ritmo, URBANO- SIMPLE- DESESTRUCTURADO- es un juego tanto para hombres como para mujeres de todas las edades y no se necesita ser profesional ni pertenecer a ningún equipo.

Es uno de los deportes recreativos mas jugados del planeta. Los ganadores de Viedma WOLRLD QUALIFER categoría mayores, obtienen el pase libre para participar en la final de Neuquén WORLD QUALIFER no solo junto a equipos de la región, sino también de Perú, Chile, Uruguay, Venezuela y Brasil además de un premio en efectivo y la posibilidad de obtener la plaza al MASTER FIBA de Río de Janeiro con todos los gastos pagos.

Este espectáculo cuenta con el aval de la Asociación de Básquet del Valle Inferior y de su presidente, quienes pretenden que sea "El fin de semana del básquet de la Comarca" en los años sucesivos.

Por ello:

Autor: Darío César Berardi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Se declara de interés social, turístico y deportivo al evento denominado "3x3 de básquetbol" ha realizarse en la ciudad de Viedma los días 6 y 7 de diciembre de 2014.

Artículo 2°.- De forma.